



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

14857

Ejecución de títulos judiciales 180/2015

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000180 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a JAVIER ALEJANDRO ARENAS PAVIA contra IVY CLUB MALLORCA SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, JAVIER ALEJANDRO ARENAS PAVIA, frente a IVY CLUB MALLORCA SL, parte ejecutada, por importe de 2365,14 euros en concepto de principal, más otros 500 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a IVY CLUB MALLORCA SL en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de Septiembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

